CONSTANCIA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD O EXPERIENCIA

En cumplimiento de lo establecido en el El Artículo 2.2.1.2.1.4.9**.,** del Decreto 1082 de 2015, y dado que para la celebración de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es necesario que la entidad haya obtenido varias ofertas, el alcalde municipal de Alcalá Valle del Cauca deja constancia que para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ APOYANDO LAS ACTIVIDADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR CON LA COMUNIDAD, CON LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, ACOMPAÑAMIENTO EN LAS LABORES PROCEDIMENTALES DE SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD, BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA CON LA ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS, LLEVAR EL MANEJO DE LA CORRESPONDENCIA E INFORMES EXPEDIDOS POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO**, fue recibida una (1) sola propuesta, allegada por el señor DEISY LORENA LOPEZ POSADA, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.004.669.220, domiciliado en la carrera 13A N° 170, email. deisylorenalopezposada@gmail.com, teléfono 3164478298

- El eventual contratista, cuenta con la idoneidad y la experiencia necesaria de acuerdo con el análisis del sector realizado y que hace parte de los estudios previos, para dar cumplimiento al objeto del contrato que se pretende suscribir y para cumplir la ejecución de los servicios profesionales requeridos, revisando la documentación anexa allegada por el profesional en derecho, fue recibida una sola propuesta allegada el señor DEISY LORENA LOPEZ POSADA, identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 1.004.669.220, domiciliado en la carrera 13A N° 170, email. deisylorenalopezposada@gmail.com, teléfono 3164478298
- Que, de acuerdo con constancia expedida por el jefe de talento humano y servicios administrativos, en la planta de cargos de la entidad no existe una persona con la idoneidad y experiencia necesaria para la prestación de los servicios requeridos.

Atentamente,

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde

ORIGINAL FIRMADO